ACUERDO NO 0026.
(30 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA VIGENCIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias, en especial en el Artículo 69 de la Constitución Política y los Artículos 28 y 65 de la Ley 30 de 1992 y el Artículo 29, numeral 6 del Estatuto General de la Universidad, y

C O N S I D E R A N D O:

Que él Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura al 62% y que actualmente se ubica en 53,9%. El eje fundamental de este propósito recae en el reconocimiento del papel que ha jugado la educación superior pública en el país y del avance que esta ha evidenciado a través de una serie de indicadores como cobertura estudiantil, cualificación docente y fortalecimiento de la investigación, entre otros.

Que él Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" de convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, pone en un eje estratégico la transformación de la educación superior.

Que él Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos recursos con la finalidad de apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas a través de la formulación del "Plan Integral de Cobertura – PIC" en el marco de la estrategia "Universidad en Tu Territorio".

Que, Los recursos adicionales de los PIC tienen como propósito aumentar la base presupuestal de las Instituciones de Educación Superior públicas con el fin de mantener y aumentar sus capacidades en el corto y mediano plazo, integrándose de manera directa a los demás esfuerzos de inversión y de funcionamiento ya dispuestos por el Gobierno Nacional para la presente vigencia

Que en la distribución de recursos adicionales destinados a financiar el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2024, se estableció que a la Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba le corresponden Cuatro mil ciento diecisiete millones docentes cuarenta mil

ACUERDO NO 0026.
(30 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA VIGENCIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA.
seiscientos setenta y ocho pesos M/Cte. ($4.117.240.678) de acuerdo con el documento con **radicado No. 2024-EE-140588** del 10 de mayo del 2024.

Que, de acuerdo el oficio emitido por el Ministerio de Educación Nacional en fecha 22 de julio 2024, identificado con el número de radicado 2024-EE-211701, mediante el cual se otorga una apreciación favorable al Plan Integral de Cobertura presentado por la Universidad Tecnológica del Chocó.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario que el Consejo Superior como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Tecnológica del Chocó, apruebe el Plan Integral de Cobertura 2024 en la Universidad Tecnológica del Chocó -Diego Luís Córdoba-.

Que, en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2024 de la Universidad Tecnológica del Chocó, el cual incluye la relación e identificación de los programas académicos que conforman dicho plan.

Código SNIES del Programa (Si Aplica)	**Nombre del Programa Académico**	**Nivel de Formación**	**Área del Conocimiento**	**Número de Nuevos Estudiantes en Pregrado Primer Curso 2024-2** (Únicamente Ampliación de Cobertura con Recursos 2024)	**Modalidad** (En la que se atenderán los nuevos estudiantes)
111143	Ingeniería Industrial	Universitario	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	40	Virtual
12426	Contaduría Publica	Universitario	Economía, administración, contaduría y afines	40	Presencial
12426	Contaduría Publica	Universitario	Economía, administración, contaduría y afines	40	Presencial
106333	Licenciatura en Educación Infantil	Universitario	Ciencias de la educación	30	Presencial

ACUERDO NO 0026.
(30 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA VIGENCIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA.

101406	Licenciatura en Educación Física recreación y deporte	Universitario	Ciencias de la educación	20	Presencial
1667	Administración de Empresas	Universitario	Economía, administración, contaduría y afines	40	Presencial

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el listado de proyectos y estrategias formulados por la Universidad Tecnológica del Chocó y presentados en el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2024, con el fin de acceder a los recursos adicionales asignados y girados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Número del proyecto (Secuencia en número)	**Nombre del Proyecto**	**Línea Estratégica** (Líneas establecidas)	**Recursos Aumento Base Presupuestal 2024** (Recursos asignados para la Vigencia 2024)	**Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023-2** (Indexación Recursos asignados para la Vigencia 2023-2)	**Otras fuentes** (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes")	**Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto**
1	Adecuación de dos bloques de aulas en el Centro de Desarrollo Subregional del San Juan	Adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica	$ 2.408.870.900	$ 0	$ 1.234.000.000	$ 3.642.870.900
2	Contratación de docentes ocasionales adicionales para la ampliación de cobertura 2024-2	Contratación de docentes y administrativos	$ 1.708.369.778	$ 0	$ 0	$ 1.708.369.778
3	Continuidad en la contratación de docentes ocasionales para la ampliación de cobertura de la vigencia anterior	Contratación de docentes y administrativos	$ 0	$ 2.039.301.921	$ 0	$ 2.039.301.921

ACUERDO NO 0026.
(30 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA VIGENCIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA.

4	Contratación de docentes catedráticos para la ampliación de cobertura	Contratación de docentes y administrativos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.150.000
Total General			**$ 4.117.240.678**	**$ 2.039.301.921**	**$ 1.234.000.000**	**$ 7.748.692.599**

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, a los 30 días del mes de agosto del 2024

RICARDO MORENO PATIÑO
Presidente del Consejo Superior

ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY
Secretaria del Consejo Superior

Preparó	Proyectó	Revisó	Fecha	No Folios
Oficina Planeación	Oficina de Planeación	Jesus Armano Mena	30/07/2024	3